

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL N° 083/18

N° **143**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE UCR- CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LAS HOSTERÍAS PETREL , CABO SAN PABLO Y YEHUIN.

Entró en la Sesión de: 19/04/18

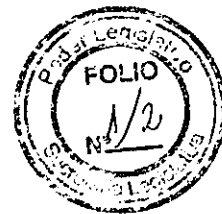
Girado a la Comisión N°: PR AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambios

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
19 ABR 2018
MESA DE ENTRADA
N° 143 Hs. 1000 FIRMA: [Signature]



Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante.

[Signature]
Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambios

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo ~~Provincial~~ que, informe a esta Cámara lo siguiente:

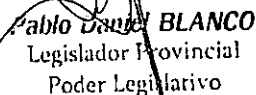
- a) Situación actual de la Hostería ubicada en el Lago Escondido (Hostería Petrel).
- b) Situación actual de la que fuera la Hostería ubicada en el Cabo San Pablo.
- c) Situación actual de la que fuera la Hostería ubicada en el Lago Yehuín.
- d) En todos los casos detallar situación dominial y si existe controversias y/o litigios entre la Provincia y terceros.

Comuníquese y Archívese

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, publíquese. ~~Cumplido, archívese.~~


Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


~~Liliana Martínez Allende~~
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

